

NOS ENCANTA CREAR HISTORIAS DE ÉXITO  
y en la siguiente tú puedes ser el protagonista



## ACUERDO DE COLABORACIÓN CONJUNTA

El siguiente acuerdo tiene como finalidad formalizar la colaboración conjunta entre \_\_\_\_\_ y Jesus Polo en el proyecto \_\_\_\_\_ y su lanzamiento.

Dicho proyecto consiste en: \_\_\_\_\_ a impartirse o llevarse a cabo el día: \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_.

### COMPROMISOS

Las partes se comprometen a realizar todo el esfuerzo logístico y necesario para llevar a buen fin el proyecto de la siguiente manera:

Por la parte de Jesus Polo, realizar todas las actividades de promoción que considere necesarias dentro de su área de dominio, marketing digital, para generar leads u oportunidades de venta a través de la plataforma digital **Facebook** Ads, incluyendo: diseño, planeación y creación de la campaña, anuncios, grupos de anuncios, páginas de aterrizaje, hospedaje de las páginas de aterrizaje, segmentación y todo lo concerniente a la administración de la campaña de promoción por internet y enviarlas vía electrónica a: \_\_\_\_\_ para su posterior cierre de venta.

Por su parte, \_\_\_\_\_ acuerda recibir y realizar todas las actividades concernientes al seguimiento para el cierre de venta incluyendo dar respuesta a los leads u oportunidades de venta que reciba como resultado de la campaña de promoción, atender las solicitudes de información que se generen y buscar cerrar la venta hasta el límite acordado de ( \_\_\_\_ ) asistentes necesarios para cerrar el ( taller ) o proyecto, preparar y realizar toda la logística con la anticipación necesaria para llevar a cabo la presentación del ( taller ) incluyendo asegurar la disponibilidad y renta de espacio para la impartición del ( taller ) así como del presentador.

### GASTOS Y PAGO DE COMISIONES

Todos los gastos por concepto de logística para la realización del ( taller ) corren a cargo del organizador, en este caso \_\_\_\_\_, incluyendo el pago de una comisión de \$900 (novecientos pesos m.n.) al administrador de la campaña de promoción, Jesus Polo, por cada asistente al ( taller ) para lo cual, declara no tener ningún inconveniente en presentar la lista de asistentes y/o permitir la verificación el día del evento con la intención de hacerlo todo transparente y confiable así como realizar el pago de dicha comisión el día del ( taller ).

El importe por concepto de **pago publicitario** a la plataforma Facebook Ads por un mínimo de \$2,000.00 (dos mil pesos m. n.) corre por cuenta de \_\_\_\_\_ y deberá ser abonado en su cuenta publicitaria previo al lanzamiento una vez que el (los) anuncio(s) de la campaña cuente(n) con su visto bueno.

Los **gastos de generación y administración de la campaña** corren por cuenta de Jesus Polo.

### **VALIDEZ Y VIGENCIA**

Este acuerdo estará vigente desde o hasta 30 días previos a la celebración del evento o menos y puede extenderse hasta 3 eventos consecutivos y/o 90 días, lo que suceda primero, de manera automática si las partes no presentan ningún inconveniente y desean repetir el proyecto o bien, la parte organizadora puede optar por cubrir los costos de campaña en su(s) siguiente(s) evento(s) evitando el pago de la comisión referida por concepto de participación conjunta.

La validez de este documento está sustentada en la formalización por acuerdo e interés mutuo de las partes que se comprometen llevar a buen fin el proyecto de manera totalmente profesional cumpliendo con los compromisos acordados cabalmente sin reserva alguna ni mala fe y en total transparencia.

Monterrey, N.L., a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ .

De común acuerdo:

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Jesus Polo

**Llenar a mano los espacios marcados con línea, poner nombre y firma al final de quien acuerda y enviar junto con copia simple de identificación (IFE) como adjuntos a mail@jesuspolo.net**